INFORME SECRETARIAL

Radicado No. 2021 00138-00

Paso al despacho de la señora Juez el Proceso de la referencia, informando atentamente que se recibió el día 28 de marzo del 2022 a la 4:00 P.M., la respuesta a nuestro oficio No. 671 del 02 de diciembre de 2021, remitido por la ORIP de Chiquinquirá- Boyacá. Para proveer.

Saboyá, treinta (30) de marzo de del dos mil veintidós (2022).

MARÍA CONSUELO PÁEZ CORTÉS
Secretaria

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 126

Radicado No. 2021-00138-00

Saboyá, treinta y Uno (31) de marzo del dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso: DECLARATIVO DE PERTENECÍA
Demandante/Solicitante/Accionante: DIEGO FEDERICO BARRERA RODRÍGUEZ
Demandado/Oposición/Accionado: JOSÉ RONCANCIO, AGUSTÍN RONCANCIO Y OTROS

ASUNTO:

Agregar y dejar en conocimiento de las partes, la respuesta a nuestro Oficio No. 671 del 02 de diciembre de 2021, remitido por la ORIP de Chiquinquirá- Boyacá, la cual se recibió el día 28 de marzo del 2022 a la 4:00 P.M con 9 fls., informándonos que se registró el mismo en el FMI No. 072-42626 como se aprecia en la anotación No. 007. Lo anterior para los fines legales pertinentes.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Saboyá (Boyacá),

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR y dejar en conocimiento de las partes, la respuesta a nuestro Oficio No. 671 del 02 de diciembre de 2021, remitido por la ORIP de Chiquinquirá- Boyacá, la cual se recibió el día 28 de marzo del 2022 a la 4:00 P.M con 9 fls., informándonos que se registró el mismo en el FMI No. 072-42626 como se aprecia en la anotación No. 007. Lo anterior para los fines legales pertinentes.

SEGUNDO: COMUNICAR esta decisión por estado y a través del micro-sitio de este Juzgado, se dará a conocer a las partes la copia de esta providencia para los fines legales pertinentes (Decreto 806 del 4 de junio de 2020 y demás normas concordantes).

CÚMPLASE

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No 126

Radicado No. 2021 00138-00

La anterior providencia se notifica por ESTADO N° 14 publicado el 1º de abril del 2022

Firmado Por:

Liz Carolina Rojas Salgado

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Saboya - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28f3cb1ce52251d7b88c0f22397f26602c1b0478be1cf054e461f98a21968848**

Documento generado en 31/03/2022 07:48:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica